



DECRETO ALCALDICIO N° 676 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 19 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N°477 de fecha 15.03.2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía Convenio Marco a través del Portal mercado Publico la "Adquisición de Instrumentos para La Sinfónica Municipal de Requinoa", de acuerdo al siguiente detalle: 1 contrabajo ½ standard, 3 equipos de apoyo arco para cello ¾, 7 equipos de apoyo arco para violín o viola, 3 equipos de apoyo pirastro set de cuerdas para cello ¾, 2 equipo de apoyo pirastro set de cuerdas para viola y 7 equipo de apoyo pirastro tónica set de cuerda para violín, al proveedor Ingeniería Alveal.cl SPA, rut 76.490.452-4 por un monto total de \$1.390.294 IVA incluido.

El Decreto Alcaldicio 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE vía Convenio Marco través del Portal Mercado Público, por la "**Adquisición de Instrumentos para la Sinfónica Municipal de Requinoa**" de acuerdo al siguiente detalle: 1 contrabajo ½ standard, 3 equipos de apoyo arco para cello ¾, 7 equipos de apoyo arco para violín o viola, 3 equipos de apoyo pirastro set de cuerdas para cello ¾, 2 equipo de apoyo pirastro set de cuerdas para viola y 7 equipo de apoyo pirastro tónica set de cuerda para violín, al proveedor **Ingeniería Alveal.cl SPA**, rut **76.490.452-4** por un monto total de **\$1.390.294 IVA incluido**.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.12.999 de Otros, Programas Culturales, Orquesta Sinfónica, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/IEG/LSO/bpb.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)